



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



# RESOLUCION - D- N° 200-15

19 MAY 2015

Salta,  
Expediente N° 12.230/15

**VISTO:** La nota presentada por el Comité organizador de las Segundas Jornadas interdisciplinarias de Pediatría del Hospital Público Materno Infantil"; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la solicitud presentada cumple con los requisitos exigidos por la reglamentación vigente para el otorgamiento de auspicios, Resolución Interna N° 155/97.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias.

### LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.** Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, a la II Jornadas Pediatría del Hospital Público Materno Infantil que se realizará del 5 al 7 de agosto del cte año.

**ARTICULO 2º.** Hágase saber y remítase copia al Hospital Público Materno Infantil y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



  
Epp. MARÍA JULIA RIVERO  
SECRETARÍA DE POSTGRADO  
INVESTIGACIÓN Y EXT. AL MEDIO  
Facultad de Ciencias de la Salud - Salta



  
Lic. MARCEL PASSAMAI DE ZETUNE  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSalta